

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	2502764
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gestión Cultural
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	21005964 Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	1/15
			

Mejorable

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva cuenta con una página web cuya organización es clara, permitiendo localizar fácilmente toda la información necesaria.

A través de la web se proporciona información completa sobre el Título de Gestión Cultural, con un pequeño resumen en inglés. Comprobados los enlaces se aprecia que todos ellos funcionan.

No se dispone de información relativa al grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, pero los resultados de 2019/20 mostraron un alto grado de satisfacción por parte del profesorado, con una puntuación de 4,23 y ligeramente inferiores en el caso del PAS (3,67) y del alumnado de cuarto curso (3). Fue muy escasa la participación en la encuesta pues, entre el alumnado, de 37 respondió 1; del PDI, de 63, 13 y del PAS de 16, 3.

Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades se encuentra (en español e inglés) información relevante común a todas las titulaciones. De ella está en construcción una nueva pestaña: NUESTROS EGRESADOS, para dar visibilidad a las salidas profesionales de las diferentes titulaciones.

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. En la web hay accesos directos a estas redes sociales a través de sus iconos y además, existe un icono de la bandera británica, que posibilita una traducción instantánea al inglés, gracias a Google Translator. Además la web de la Facultad cuenta con un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo y cualitativo que muestra el paso de 3.100 en 2020 a 97.078 en el momento de realización de este informe.

Dadas las circunstancias especiales generadas desde el curso 2019/20 por la pandemia de COVID-19, se publicaron a través de la web y las redes sociales las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online.

Además, debido a la pandemia no se pudieron realizar las charlas informativas anuales en Institutos de Educación Secundaria, orientadas a captar alumnado, las cuales suelen ir acompañadas de visitas de los estudiantes a los centros de la Universidad que no se pudieron realizar; de igual forma, el material no pudo ser remitido en su formato físico a los centros de secundaria que fue difundido a través de las redes, principalmente Facebook.

En la Recomendación 2 del informe de renovación de la acreditación (28/06/2018) se indicaba: "Se recomienda hacer disponibles públicamente en la web (apartado dedicado al Sistema de Garantía de la Calidad) los planes de mejora producidos hasta la fecha". Se ha incluido un vínculo web a todos los Planes de Mejora de años anteriores, especificando en qué curso se realizaron y a qué convocatoria están referidos. Con posterioridad se ha comprobado que los enlaces actualizados en la web reflejan todos los documentos disponibles, por lo que la acción de mejora se considera finalizada. En el presente informe se valora positivamente la acción emprendida, que, efectivamente ha atendido la recomendación.

En dicho informe se recomendaba desplegar las medidas oportunas para garantizar que todos los profesores faciliten, dentro de los plazos estipulados, la información que se les requiere. Esta recomendación ya se considera resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (12/11/2020).

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, así como la valoración de las medidas de difusión durante la pandemia.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora,

Código Seguro de Verificación: R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	2/15
			

que han llevado a la necesidad de una revisión recogida en la nueva versión del SGC (V2.0) supone una simplificación del trabajo, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC.

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza un análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Toda esta documentación está disponible en la web del título y del centro.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (CGCC), que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC, está compuesta por el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

Con la información procedente de SGC se elabora anualmente un Autoinforme interno y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. De hecho, en relación con los del curso 2020/21, se han considerado alcanzados 14 de los 22 objetivos de Centro propuestos, si bien la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos. No obstante, la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió durante el curso 2020/21, hecho en el que influyeron las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID 19.

Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), de Grado en Gestión Cultural es la encargada de velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para el título del que es responsable. Está compuesta por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. cuya composición actualizada está publicada en la web, donde se aprecia que los tres profesores poseen un suplente y se recoge el agente externo.

La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias en la representatividad o en la presentación de los datos: la respuesta a las encuestas en los últimos cursos fue muy escasas. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró, en profundidad, para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	3/15
			

normativa específica.

De las nueve recomendaciones recibidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), tres de ellas se consideran resueltas de acuerdo con el Informe de Seguimiento del plan de Mejora firmado por la DEVA en noviembre de 2020.

Las circunstancias de los cursos 2019/20 y 2020/21 han dificultado la labor para implementar las acciones que fueron pensadas en un contexto de enseñanza presencial, algunas de las cuales no se ha podido llevar a cabo, lo que ha llevado a aplazar la finalización de aquellas que estaban en planificadas en el último Plan de Mejora y que se consideraban adecuadas. Sin embargo, la mayoría de estas acciones están finalizadas a fecha de febrero de 2022. A este respecto, se han finalizado 6 de las 7 acciones de mejora pendientes desde el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020) y se han añadido 2 nuevas que pueden derivar en el cumplimiento de los objetivos de calidad, que están en línea con las recomendaciones no resueltas comunicadas por la DEVA.

La Recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación (28/06/2018), indicaba: "Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título". Como acción de mejora se solicitó a Calidad que introdujera en el Cuestionario de opinión del alumnado sobre el título, uno o varios ítems que permitan conocer la satisfacción del alumnado con la información proporcionada sobre la orientación profesional. En este sentido, los cuestionarios del curso 2019/20 ya incluyen este ítem.

Por otro lado, las circunstancias del curso 2019/20 y 2020/21 han dificultado la labor para implementar acciones para aumentar la representatividad de todos los colectivos, pensadas en un contexto de enseñanza presencial. No obstante, las encuestas de valoración de la actividad docente, que responde el alumnado, que ya se realizaban de manera online en años anteriores, han aumentado en volumen y valoración en 2020/21 con respecto al curso anterior, con una puntuación de 4.35, siendo su resultado representativo de la comunidad de estudiantes. Por otro lado, desde la web se ha animado e incentivado al estudiante y profesorado a participar en el proceso de encuestas, con mensajes por correo electrónico y avisos en web.

En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020) se señala que las actuaciones emprendidas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas y se valoran muy positivamente. En todo caso, dada la importancia de conseguir una alta participación del alumnado en las encuestas de satisfacción y de las conclusiones que puedan extraerse tras analizar los datos de satisfacción sobre los servicios de orientación académica y profesional, se recomienda que siga prestándose atención a esta recomendación en futuros procesos de seguimiento, en los que se deberá valorar en qué sentido han evolucionado la participación de los alumnos en las encuestas y los indicadores relativos a la orientación académica y profesional. A este respecto, cabe mencionar que en el autoinforme se indica que se tomaron acciones para recabar datos sobre la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título, pero quedan pendientes las acciones destinadas a mejorar la representatividad de las encuestas de satisfacción. Se ha insistido por parte de la coordinación del título en la importancia de la participación en las encuestas para satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título. Se ha animado desde la coordinación para que los profesores participen ellos mismos y animen a los alumnos; los profesores, además, pueden preguntar a informantes clave o hacer grupos de discusión para recabar información que luego se transmitirá a la coordinación del título y este a la CGC en las reuniones de título. A este respecto, se ha aprobado un documento modelo para su uso en los grupos de discusión.

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación del estudiantado en las encuestas sobre satisfacción.

3. Proceso de implantación del Título

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	4/15
			

Mejorable

En la página web de la Facultad de Humanidades aparece toda la información necesaria acerca del Título en Gestión Cultural, sus objetivos y competencias respecto a la planificación de la enseñanza en todos sus aspectos.

Siguiendo lo indicado en la memoria verificada, el Plan de Estudios de Gestión Cultural consta de los siguientes módulos: Formación Básica, Asignaturas comunes y optativas, Trabajo Fin de Grado y Prácticum. Se desarrollan metodologías docentes muy diversas, que buscan la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado. Según las asignaturas optativas elegidas, el título tendrá una mención adscrita a tres itinerarios distintos:

Itinerario I. Cooperación Cultural.

Itinerario II. Patrimonio.

Itinerario III. Promoción y comunicación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es inferior a los 50 indicados en la Memoria Modificada del Grado en Gestión Cultural, con una matrícula de 15 alumnos/as en el curso 2020/21, valor superior al del año anterior (10), que alcanza el mismo número de matriculados que en 2018-19. No obstante, la demanda de plazas superó a las ofertadas, con 91 plazas demandadas, lo que evidencia que existe interés por este título.

Esta situación está recogida en la recomendación número 9 de la DEVA en su informe de renovación de la acreditación (28/06/2018), relativa a la necesidad de incrementar las matriculaciones de nuevo ingreso y a la que se le da respuesta en el apartado 6 de resultados e indicadores. En este sentido, se continúa el esfuerzo en potenciar el conocimiento del Grado de Gestión cultural entre el alumnado de Secundaria, mediante la publicidad en redes sociales, y las publicaciones sobre Gestión Cultural en monográficos de revistas especializadas en PAU. Además, las charlas informativas y jornadas de puertas abiertas, que no se pudieron realizar en 2020 y 2021 se han podido retomar en febrero de 2022.

Desde marzo de 2020 hasta final del curso 2019/20 la enseñanza pasó de modalidad presencial a online. Las medidas de adaptación de la actividad docente al confinamiento se publicaron en la web de la Facultad y se enviaron por correo electrónico a estudiantes y profesorado. La transición al sistema online fue exitosa, registrándose muy pocas incidencias, en general derivadas de la inexperiencia. La más reseñable fue algunos casos de sobrecarga de actividades por parte de PDI, al que se alertó y redujo la carga de trabajo.

Para facilitar el seguimiento de las clases a estudiantes que carecían de equipos informáticos propios, la Facultad puso a su disposición los 5 ordenadores portátiles de uso general depositados en conserjería.

La incidencia de la pandemia en el curso 2020/21 causó que la docencia fuese íntegramente online. El profesorado ya había elaborado adendas a las guías docentes, en previsión de tener que volver a la modalidad online o semipresencial. Las adendas están disponibles en la web, salvo en dos casos: en una materia de 1º y otra de 4º.

Los sistemas de evaluación se adecuaron, en la totalidad de las asignaturas del Grado, a dos modalidades de evaluación: continua (casi unánimemente la escogida por los/as estudiantes) y evaluación única final.

Al contrario que en el curso 2019/20, en el que hubo confinamiento y en el que se cancelaron las prácticas a partir de marzo de 2020, en el curso 2020/21 las prácticas externas (Practicum) no se vieron afectadas. Estas prácticas se realizan en colaboración con el SOIPEA, servicio que imparte talleres sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo.

Al igual que la docencia, la evaluación y las prácticas, el TFG (especialmente su tutorización y defensa) tuvo que adaptarse a las circunstancias de la pandemia. Los cambios introducidos en la asignatura TFG durante el confinamiento, fueron, fundamentalmente, dos: 1) permiso de la modificación de los temas que exigieran trabajo de archivo o campo, y 2) celebración online de los actos de defensa.

La movilidad durante el curso 2020-2021 se vio altamente afectada con motivo de la pandemia, tanto por las s restricciones en la movilidad, como por las medidas posteriores al confinamiento.

Se ha revisado la oferta para ampliar el número de convenios Erasmus y Erasmus+ en algunas áreas que eran deficitarias, pese a la suspensión temporal de algunos acuerdos por motivos derivados del COVID-19.

Con respecto a la normativa, el principal cambio es la nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva: Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la UHU, aprobado en Consejo de

Código Seguro de Verificación: R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	5/15
			

Gobierno de 13 de marzo de 2019.

El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Grado: proporcionan al alumnado datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos, metodologías y actividades formativas que se van a utilizar para impartir esos contenidos y poder alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía; y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Con motivo de la pandemia, fueron realizadas adendas a las guías docentes las cuales se encuentran colgadas junto con las guías en el enlace de cada asignatura, excepto una de una materia de 1º y otra de 4º.

En cuanto al TFG, estaba previsto acometer durante el curso 2020/21 una reforma de la normativa que lo regula; sin embargo, las circunstancias de la pandemia impidieron llevarla a cabo. En la página web está la descripción del TFG, Normativas y anexos, convocatorias y tribunales evaluadores. Además en la web está la guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de esta titulación (4º curso).

Asimismo, en la página web está toda la información necesaria para las prácticas externas, incluyendo normativa, convocatorias y documentos de interés, así como las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado y los tutores. En el caso de las prácticas externas, los destinos disponibles, que derivan de acuerdos realizados directamente por la Facultad, aparecen ya en las convocatorias colgadas en la web de la Facultad.

Este título no es una doble titulación.

Se ha producido la modificación de la memoria del Título, con el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el 24/05/2019.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), no existe ninguna recomendación con respecto a este apartado. Por su parte en el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), la recomendación 9: "Se recomienda desplegar las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso". Se han propuesto cuatro acciones de mejora: seguir potenciando las actividades de promoción del grado en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad; Incentivar la participación del profesorado del Grado en actividades de promoción en los Institutos de Educación Secundaria de la Provincia de Huelva; Inserción, en la web de la Facultad, de información relativa a la excelencia de la acción docente e investigadora vinculada al Grado; Reuniones con ponentes de selectividad en áreas afines al Grado.

En la justificación que se incluye en dicho informe, se indica que "las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien, como indican los responsables del título, algunas aún no están finalizadas, por lo que no se puede establecer su eficacia. Se valoran muy positivamente todas las actividades de promoción de la titulación organizadas, la implicación del profesorado en ellas, los contactos con instancias externas que puedan ayudar en el objetivo buscado, así como la promoción de la titulación en la red y la explotación de las posibilidades de las redes sociales para el mismo fin. En todo caso, en tanto los datos aportados como evidencia siguen mostrando una evolución negativa de la matrícula, para futuros procesos de seguimiento persiste la recomendación de seguir desplegando las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso". Por su parte, en el autoinforme se señala que durante el proceso de revisión de las guías docentes se detectó la necesidad de desarrollar un protocolo para la revisión de las mismas que facilite y agilice el proceso, por lo que se ha incluido como acción de mejora la realización de dicho protocolo, dentro de la Comisión de Garantía de Calidad del título.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir incrementado la matrícula de nuevo ingreso en este Título

Se recomienda incluir a las guías docentes las adendas que faltan.

Código Seguro de Verificación: R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	6/15
			

4. Profesorado

Mejorable

Se considera que el profesorado que imparte docencia en el título es adecuado, teniendo en cuenta su perfil docente e investigador. En el curso 2020/21 han participado en la docencia de este Grado un total de 67 profesores, aumentando así el número frente al curso anterior 2019/20, en el que se contó con 64.

En cuanto a la cualificación de los docentes que imparten clases en este Grado, no se han realizado cambios significativos en la plantilla de profesorado, si bien se ha incorporado profesorado más joven, contando en 2020/21 con 4 investigadores en formación, aumentando tanto el número de profesores contratados doctor (de 5 a 7) como de sustitutos interinos (de 16 a 20) y manteniéndose las cifras de titulares (15) y docentes catedráticos de la Universidad (7). El número de sustitutos interinos es demasiado alto, lo cual podría suponer una merma de la cualificación y estructura del profesorado.

Por lo que respecta a la actividad docente e investigadora, ha aumentado la cantidad de quinquenios (de 141 a 143), es decir un promedio de 2,13 por profesor y mantenido la de sexenios del profesorado (52) de un 0,78, dato claramente bajo. Por su parte el porcentaje de doctores es de un 65,67%, lo que supone una disminución con respecto al curso anterior (71,88%), posiblemente por la incorporación de 4 investigadores en formación.

A través de la web de la Facultad no se puede acceder a las páginas de varios Departamentos, por lo que es preciso entrar en el CV de cada profesor para saber a cuál pertenece el profesorado de este Título.

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG intentando respetar las preferencias del alumnado. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor. De hecho, hay una importante oferta de líneas de investigación en las que realizar del TFG: un total de 46.

En cuanto a tutores de prácticas externas, el 1,5 crédito del prácticum lo asigna el decanato y, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal, por lo que existe una cualificación del profesorado. Por su parte los tutores externos pertenecen a las empresas e instituciones que participan en las prácticas mediante convenios.

En la web se informa sobre la materia Prácticas en Empresas: la coordinadora del Prácticum y los protocolos que las rigen. En el apartado "Preguntas frecuentes", no funciona el enlace.

Los resultados presentados de la evaluación de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado siguen siendo relativamente altos, 4,35 puntos sobre 5, superior al del curso pasado (4,07) y por encima de la media de la Universidad, de 4,08. El número de alumnado que ha cumplimentado las encuestas según el procedimiento online es de 293, lo que hace representativo el resultado.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión Cultural ha incrementado su participación en actividades formativas, pasando del 29,03% en el curso 2018/19 al 50% en 2019/20. Este gran incremento puede ser debido a la implicación de los docentes en la utilización de recursos que sirvieran de apoyo a la docencia online. Los resultados de la evaluación no son obtenidos mediante el programa DOCENTIA.

En referencia a la coordinación docente, el profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes, convocadas tres veces al año; a ellas acuden también los representantes del alumnado.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), no existe ninguna recomendación con respecto a este apartado ni tampoco en el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020). No obstante, en el autoinforme se señala que la falta de representatividad de las respuestas de las encuestas de satisfacción sobre las prácticas, TFG y movilidad hace que no se disponga de resultados que se

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	7/15
			

puedan analizar, por lo que la acción de mejora para paliar esta situación ya se ha incluido en el apartado 2, para garantizar encuestas representativas de todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés.

Recomendaciones:

Se recomienda la disminución de profesorado sustituto interino.

Se recomienda revisar los enlaces a los Departamentos en la web de la Facultad.

Se recomienda revisar el enlace a Preguntas Frecuentes sobre el Prácticum

Se recomienda implantar, de forma generalidad, docencia como mecanismo de evaluación del profesorado.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

En lo referente a la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título, se desarrolla en la Facultad de Humanidades que tiene su sede en el Campus del Carmen donde ocupa los pabellones 11 y 12 que acogen los tres Departamentos implicados en este título: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología.

Puesto que la Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, buena parte de la docencia ha venido siendo impartida en el contiguo Edificio Antonio Jacobo del Barco, en aula que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente). La Facultad y el aulario que tiene asignado han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc. A inicios del curso 2020/21 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica y una de las aulas contaba con una pizarra digital, lo cual ha facilitado el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática.

Adicionalmente, para la impartición de asignaturas en las que sea necesario utilizar metodologías participativas, existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad. Además desde el inicio del curso 2019/20, dos aulas estaban habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect-

En cambio, no existe una sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco y, pese a que se proyectó la construcción de una sala en el edificio, aún no se ha ejecutado. De manera provisional, se han situado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que en cierta medida suplen la carencia de espacios de trabajo y se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Para poder mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales: se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, y el SGIC de la Facultad de Humanidades puede detectar las insuficiencias en las infraestructuras y servicios. Asimismo la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes.

En cuanto a la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	8/15
			

formativas del título.

La enseñanza de la titulación es totalmente presencial, si bien como consecuencia de la irrupción de la pandemia de COVID-19, las aulas recibieron nuevas dotaciones tecnológicas de cara a su adaptación para la docencia online y para adecuarse a las preceptivas medidas sanitarias. Asimismo se dispuso señalética orientativa para la circulación y movilidad en las zonas de acceso y salida de la Facultad y del aulario, así como en los accesos a la escaleras indicando cuáles eran de subida y cuáles de bajada complementada con la instalación de dispensadores de gel hidro-alcohólico y de mascarillas higiénicas, además de mamparas protectoras para la atención al público.

De cara a la adecuada orientación académica y profesional, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. Como complemento, la web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que, en una sus secciones ("Estudiantes"), ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro.

Sin embargo, la falta de significatividad de los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción no ha permitido obtener datos actualizados de la satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, ni con la orientación académica y profesional.

La información sobre las prácticas externas se encuentra disponible en la web de la Facultad. En 2020/21 el alumnado de esta titulación puede elegir entre 26 destinos, con un total de 66 plazas, donde 24 de ellas tenían perfil exclusivo de Gestión Cultural. Estos valores son muy superiores al volumen de estudiantes que cursan la asignatura, lo que les garantiza libertad efectiva de elección.

Por su parte, el Grado en Gestión Cultural no tiene un programa de movilidad integrado en el programa formativo como se indica en la web.

No obstante, y aunque en el autoinforme no se analiza, en las encuestas de satisfacción del Alumnado con los Programas de Movilidad del Grado en Gestión Cultural, de las que se dispone datos (por última vez, en el curso 2019-21), se aprecia que han salido 5 personas, pero solo responden 3. De ellos las Universidades de destino han sido la de Universidad de Krosno (con Erasmus+) y dos en Milton Friedman Egyetem (Budapest, Hungría) con Erasmus. La duración de la estancia fue de 3-6 meses, y la información sobre el destino elegido la encontró a través de la Web (1) 33,33% y RRLL (3) 100%. La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida, fue calificada con muy satisfecho (66,67%) y totalmente satisfecho (33,33%). Dichos datos coinciden en la facilidad de los trámites en la Universidad de origen, la coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida, y el 100% se considera muy satisfecho con la facilidad de los trámites en la Universidad de acogida. La gestión del tutor o tutora académico de la Universidad de origen, se valorado con algo satisfecho (33,33%) y muy satisfecho (66,67%) mientras la del tutor académico de la Universidad de acogida, se reparte entre satisfecho (33,33%), muy satisfecho (33,33%) y totalmente satisfecho (33,33%). Los resultados académicos durante su estancia en la Universidad de acogida, obtienen un 100% de totalmente satisfecho. El programa de movilidad, en general, se valoró con un muy satisfecho (33,33%) y totalmente satisfecho (66,67%).

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), existe la recomendación 5, por la que "Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar, dentro de las posibilidades presupuestarias con las que cuenta el centro, que todas las aulas en las que se imparte la docencia cuentan con una habitabilidad y capacidad suficientes, así como que los estudiantes cuenten con espacios propios para el estudio autónomo". En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), se considera culminada la acción de mejora ya que las actuaciones emprendidas son adecuadas y se aportan evidencias que permiten constatar una mejora de las infraestructuras destinadas al desarrollo de la docencia y, en general, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Recomendaciones:

Se recomienda la creación una sala de estudio para el alumnado.

Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional.

Código Seguro de Verificación: R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	9/15
			

Se recomienda incentivar la movilidad.

6. Indicadores y resultados

Mejorable

Las medidas de confinamiento tomadas durante el estado de alarma supusieron no solo la cancelación de la docencia presencial sino también la sustitución del sistema de recogida de información de las encuestas de satisfacción al sistema online, que conllevó una tasa de respuesta muy inferior, no comparable con los alcanzados el en curso 2018/19. Antes de 2018/19 se ofrecían todos los datos de satisfacción, indicando el número de respuestas conseguido, pero sin valorar su significatividad. En 2019/20 se proporcionaron los datos, pero indicando que no eran significativos si la tasa de respuesta era inferior al 10%. En 2020/21 solo se han transmitido los valores satisfacción si la muestra obtenida es estadísticamente significativa, independientemente de su tasa de respuesta. Esto ha hecho que la mayoría de las titulaciones de la universidad no hayan dispuesto de información relativa al nivel de satisfacción de los grupos de interés en el curso 2020/21.

No obstante, en el autoinforme se analizan los resultados disponibles de los informes de satisfacción. Así, los resultados de satisfacción global del alumnado con el título de los cursos 2019/20 y 2020/21 no son representativos. En concreto, en curso 2019/20 solo se obtuvo una respuesta en el proceso de encuestas y, en 2020/21, si bien se consiguieron 6 respuestas y la tasa fue del 15,79%, por lo que estos resultados no fueron considerados estadísticamente significativos.

La satisfacción global del profesorado con el título, en 2019/20, con una tasa de respuesta del 20,63% (13 respuestas sobre 63), es de 4, siendo bastante alta en muchos apartados. Así, hay una valoración igual o superior a 4 en muchos indicadores: la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (4,23), la gestión administrativa (4,25), tamaño de los grupos (4,46), el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (4,0), la atención por parte del PAS (4,42) y la atención por parte de los responsables académicos (4,0). El valor más bajo es el obtenido en el ítem relativo al equipamiento de las aulas (3,69), si bien se puede considerar que ha alcanzado un valor moderado sobre un máximo de 5 puntos.

El indicador de satisfacción del PAS con los títulos de su centro en 2019/20 fue de 2, siendo menor que el de los dos cursos anteriores (4,3). La tasa de respuesta es del 19%, con 3 respuestas sobre una población de 16. No obstante, existen indicadores mejor valorados (por encima de 3 sobre 5), como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (3,67), el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (3,67) y la comunicación que se mantiene con el alumnado y docentes para el desarrollo del título (3,33). Los valores más bajos son los relativos a la organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título (2,33) y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo (2,33).

En cuanto a la satisfacción de egresados con la formación recibida y su inserción laboral, los resultados del estudio realizado en el curso 2017/18 a los dos años de su egreso, son poco significativos, con tan solo una respuesta sobre una población de 14 egresados.

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores sobre los títulos de la Facultad de Humanidades, esta era de 4 en 2019/20, aumentando con respecto el curso anterior y superando al valor promedio de la UHU, que fue de un 3,6.

Cabe resaltar el alto grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia en 2020/21 (4,35), volviendo a alcanzar los valores del curso 2018/19 (4,36), después de reducirse levemente en 2019/20 (4,07). Este valor de satisfacción con la docencia es un resultado superior al del centro (4,13) y universidad (4,08), siendo la muestra en este caso significativa, con 293 encuestas respondidas.

En relación con los resultados de las encuestas de satisfacción sobre las de prácticas externas, los resultados no se pueden valorar adecuadamente dado el número limitado de ellas en el caso de la opinión del alumnado (solo un cuestionario respondido). En cuanto a los tutores externos, en 2020/21 su satisfacción fue alta (4,1), mostrándose

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	10/15
			

moderados los valores de satisfacción del tutor interno (3).

El indicador promedio de satisfacción con los programas de movilidad en el curso 2019/20, del alumnado entrante y saliente es de 4,2 y 4,6 respectivamente. Igualmente, la satisfacción de los tutores de programas de movilidad también fue muy alta, con una puntuación de 4,5 y 5 para programas de movilidad entrante y saliente. En este sentido, la movilidad exterior saliente, tanto a destinos nacionales como extranjeros, cuenta con una oferta de plazas muy por encima de la demanda.

Las tasas de rendimiento, éxito y presentación presentan una estabilidad y arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. En concreto, en el curso 2020/21, la tasa de rendimiento se situó en 88,8%, valor ligeramente inferior al del curso anterior, sin embargo, superior a la del centro (76,73%) y la universidad (81,13%). En cuanto a las últimas tasas de éxito el Grado en Gestión Cultural muestra un resultado de 95,83%, siendo también superior a la del centro (87,46 %) y la de la universidad (89,19 %). Se ha realizado un estudio cualitativo de las asignaturas con menor tasa de éxito en los tres cursos anteriores a la COVID-19 (cursos 2016/17, 2017/18, 2018/19), donde la tasa media fue de 90,59%. Los datos de ese curso no estaban afectados por los cambios a modalidad online que se llevaron a cabo en 2019/20. En concreto se han realizado encuestas a alumnado y profesorado para analizar las causas y proponer acciones de mejora que ayuden a aumentar las tasas de éxito de estas asignaturas. Los resultados de este estudio se reflejan en el "Informe sobre el análisis de las asignaturas con menor tasa de éxito en el Grado en Gestión Cultural" y las acciones de mejora propuestas en el seno de la CGCT se han incluido en el Plan de Mejora.

La tasa de presentación fue en 2020/21 del 92,67% y también supera la del centro (86,21%), siendo la de la UHU del 91,11%. Por otro lado, la tasa de abandono de 2020/21 es de 46,43%, inferior a la tasa del centro (53,85%), lo cual es positivo; sin embargo, es mayor que el valor previsto en la Memoria del grado y a la media de la Universidad. La tasa de graduación del curso 2019/20 (último curso del que se dispone de datos) supera los resultados previstos en la Memoria, habiendo aumentado considerablemente con respecto al curso anterior, alcanzando el 76,47%, en comparación con el 58,82% del curso 2018/19. Respecto a la tasa de eficiencia, es del 86,41%, superior a la previsión de la Memoria (75%), aunque ligeramente inferior al curso anterior (92,21%).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/21 fue de 14, superior a los de 2019/20 (10 estudiantes), rompiendo la tendencia de cursos anteriores. Sin embargo, la demanda de plazas en 2019/20 superó a las ofertadas, con 91 plazas demandadas frente a las 50 ofertadas, lo que evidencia que existe interés por el título. Por otro lado, la nota media de acceso de 2020/21 es notablemente alta, un 7,83, superior a la del curso pasado, que era 7,53.

Este alumnado de nuevo ingreso en 2020/21 provenía casi en su totalidad del municipio de Huelva, accedió mayoritariamente desde PAU (71,4%) y fueron mujeres en un 78,6%. En relación con las fuentes de información para conocer el Grado en Gestión Cultural, las mejor valoradas fueron la página web de la Universidad y Facultad, así como internet en general. Lógicamente, a diferencia de otros años, no se han valorado apenas las Jornadas de Puertas Abiertas, las sesiones informativas en Institutos de Educación Secundaria, ya que no se pudieron realizar debido a la situación de la pandemia. El factor que más ha influido al alumnado de nuevo ingreso de este grado a la hora de elegir la Universidad de Huelva ha sido la proximidad al domicilio de residencia, seguido por los servicios e instalaciones y el no tener disponibilidad económica para estudiar en otra Universidad. También se valora positivamente que el 100% (frente al 80% del curso anterior) eligió este grado como primera opción para sus estudios y que las motivaciones principales han sido la afinidad a sus aptitudes y/o intereses, seguido por las salidas profesionales que le ofrece.

El número de egresados del curso 2019/20 es de 17 (4 de ellos en la modalidad semipresencial), inferior a los 27 egresados en el curso 2018/19, pero similar a los del curso 2017/18, en los que egresaron 16 estudiantes. La duración media de los estudios es de 5,69 años en la modalidad presencial y 5,75 en la semipresencial. Estos valores superan a los de cursos anteriores y en el autoinforme se justifican debido a las altas tasas de abandono, ya que esta tasa refleja la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. Es decir, el hecho de que la duración media de los estudios sea superior a 5 años puede deberse a que el

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	11/15
			

alumnado deje sin matricularse algunos años para continuar con posterioridad, ya que la tasa de graduación es muy alta, como se ha puesto de manifiesto en el autoinforme.

La tasa de inserción profesional de 2020 es del 46,67%, aumentando con respecto al año anterior, siendo en 2019 de 36,33%. El estudio diferenciado entre hombres y mujeres refleja una mayor tasa de inserción en hombres (71,43% frente a 25%). Por otro lado, la tasa de paro, es decir, el número de alumnos que constaban como demandantes de empleo solo era del 26,67%.

En relación con la valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas, la comparación de los resultados de los cursos 2017/18 y 2018/19 con los de 2019/20 resulta interesante ya que, el 2019/20, fue el primer año afectado por la pandemia de COVID-19 y, por consiguiente, el primero en adaptar las clases y exámenes al formato online.

Los resultados globales del curso 2018/19 fueron satisfactorios, obteniendo una tasa de rendimiento del 85,32%, una tasa de éxito del 93,95% y una tasa de presentación del 90,82%. La introducción durante el siguiente curso 2019/20 de sistemas de evaluación más basados en la continuidad, con menos peso de los exámenes y realizando estos de manera online, supuso una mejora de estos porcentajes para alcanzar una tasa de rendimiento del 91,70%, una tasa de éxito del 97,13% y una tasa de presentación del 94,41%.

Respecto a las calificaciones globales del 2019/20, los resultados son satisfactorios, obteniendo un total de 15 MH (2,18%), 132 SB (19,21%), 230 NT (33,48%), 165 AP (24,02%), 41 SU (5,97%) y 104 NP (15,14%).

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), en sus estadísticas del curso 2019/20 se aprecian resultados académicos satisfactorios, con porcentajes de sobresaliente del 10 %, notable del 80% y 10% de aprobado. No hubo ningún suspenso.

Respecto a la virtualización de las asignaturas, de las 48 asignaturas que se impartieron en el curso 2019/2020 en el Grado en Gestión Cultural, 47 de ellas tenían activa su página de Moodle, lo que supone el 97,9% del total. En concreto, 42 asignaturas, es decir, el 87,5% del total, contaban con algún recurso (artículos, enlaces a webs, temario de la asignatura...) en su espacio virtual, al igual que el 93,8% de ellas empleó, al menos, 1 foro a lo largo de su periodo de docencia. La mitad de las asignaturas había habilitado alguna tarea en sus espacios virtuales, mientras que el 14,6% realizó algún cuestionario a través de la plataforma.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), existe la recomendación 6: "Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición". La primera acción de mejora prevista para responder a esta recomendación implicaba el análisis de los datos ofrecidos por la Secretaría del Centro y compararlos con los ofrecidos por la Unidad para la Calidad, no encontrándose diferencias. Por otro lado, la segunda acción, que conlleva un análisis de todas las asignaturas con el fin de detectar cuáles se alejan de los valores medios o parámetros deseables, se ha reflejado en el "Informe sobre el análisis de las asignaturas con menor tasa de éxito", que ha derivado en la generación de una nueva acción de mejora que consiste en la solicitud de cursos de nivel relacionados con la economía y la escritura académica.

En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), se señalaban dos acciones de mejora: Hacer un estudio utilizando los datos concernientes a los resultados proporcionados por la Secretaria del Centro para contrastarlos con los datos que, emitidos por la Unidad de Calidad, han sido los empleados a la hora de redactar el Autoinforme. El objetivo de esta acción de mejora es comprobar que las tasas que se han analizado corresponden a los datos reales y analizarlos para identificar manifestaciones o evidencias concretas que puedan afectar a los datos globales y Entrevistarse con el profesorado y el alumnado de las asignaturas afectadas para recabar su opinión sobre posibles causas de los resultados. En la justificación se señala que "Las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien aún no están finalizadas, por lo que no es posible aún aportar evidencias que permitan valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. El análisis de los datos proporcionados por la Secretaría del Centro y la posterior interacción con el colectivo de profesores y alumnos para arbitrar las medidas oportunas son medidas adecuadas para corregir las disfunciones que puedan detectarse

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	12/15
			

en las tasas de éxito de las distintas asignaturas".

Asimismo en el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), en la recomendación 7 se indicaba: "Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado". Tras solicitar, al Servicio de Enseñanza Virtual, un listado actualizado de los datos de utilización de Moodle, se procedió a hacer un análisis de esta información en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Se elaboró un informe que refleja que existe un paulatino pero constante incremento del uso de herramientas virtuales por parte del profesorado. Los recursos fueron las herramientas más utilizadas por los docentes en Moodle, seguidas de las tareas. En relación con la segunda acción de mejora, relativa a la elaboración de un protocolo interno de buenas prácticas de la Facultad de Humanidades como recomendaciones para la mejora del uso de la plataforma, se ha incorporado en la web un acceso a cursos online de virtualización.

En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), se señalaban tres acciones de mejora: Continuar el estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado; Establecer un protocolo interno de buenas prácticas de la Facultad de Humanidades como recomendaciones para la mejora del uso de la plataforma; Activar acciones formativas específicas sobre el uso de la plataforma dirigida al profesorado del Título. La justificación de la DEVA señala que las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien no todas están aún finalizadas o no se aportan evidencias que permitan determinar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. El análisis de los datos sobre el grado de utilización de la plataforma Moodle, la aprobación de un protocolo interno de buenas prácticas que incentive su uso y la puesta en marcha de acciones de formación del profesorado con el mismo fin son medidas adecuadas. En el futuro, deberá evaluarse en qué medida han contribuido a intensificar el uso de la plataforma para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), la recomendación 8 indicaba: "Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes". Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado de todas las guías docentes, seguido de una tabla en la que se indican las competencias reflejadas, el sistema de evaluación utilizado y la correspondencia entre dichas variables. Todo ello queda reflejado en un informe, que es el resultado de poner en práctica la acción de mejora, incluida en el Plan de Mejora.

En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), se señalaba como acción de mejora que "se revisarán las guías docentes en las reuniones de comisiones de materia, equipos docentes y comisión de Calidad del Grado para identificar los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de que se tenga en cuenta este aspecto, proponiendo al profesorado que en la sección de evaluación de las guías docentes detallen qué competencia (general y/o específica) medirá cada instrumento de evaluación". La justificación considera que "las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien, como indican los responsables del título, aún no están finalizadas, por lo que no se puede valorar su eficacia. Se valora muy positivamente la intensificación de los mecanismos de coordinación para garantizar la idoneidad de los sistemas de evaluación empleados y para asegurar que estén correctamente detallados en las guías docentes".

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión Cultural (28/06/2018), la recomendación 9 indicaba: "Se recomienda desplegar las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso". La acción de mejora, que no estaba finalizada, relativa a la realización de reuniones con ponentes de selectividad afines al Grado, se aplaza, ya que no se pudo llevar a cabo por las circunstancias derivadas del confinamiento por la COVID-19. Por otro lado, se mantiene el esfuerzo de las actuaciones destinadas a potenciar el conocimiento del Grado en Gestión Cultural en el alumnado más joven, mediante la publicidad del Grado en Gestión Cultural en monográficos de revistas especializadas en PAU. En este sentido, en febrero de 2022 se ha podido reiniciar las jornadas de orientación en institutos de secundaria y bachillerato.

En el último informe de Seguimiento de la DEVA (12/11/2020), se propusieron 4 acciones de mejora a las que ya se ha hecho referencia en el apartado 3.

En el autoinforme se recogen decisiones de mejora adoptadas, entre las que destaca: en la mejora de la tasa de

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	13/15
			

éxito se tomaron dos acciones de mejora: la valoración de los datos para identificar las asignaturas concretas y la entrevista con alumnado y profesorado afectado. Las dos acciones de mejora se encuentran finalizadas.

Con respecto a la utilización de Moodle, el 94% de las asignaturas están virtualizadas. Además, se sigue indagando sobre el progreso en la adopción y aprendizaje de nuevas herramientas de la Moodle, el aumento de los cursos de formación en plena pandemia y la necesidad de incrementar las herramientas virtuales incrementó la mejora de modo práctico. Por ello esta acción de mejora se considera finalizada.

Sobre los sistemas de evaluación se mantiene la acción de mejora prevista en el último Plan de Mejora, que consiste en realizar un análisis pormenorizado de todas las guías docentes y elaboración de una tabla en la que se indiquen las competencias reflejadas, el sistema de evaluación utilizado y la correspondencia entre dichas variables. La reducción del grado de satisfacción del PAS, puede estar relacionada con el periodo de confinamiento y el desarrollo del trabajo online (organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo). Por este motivo se esperará a tener los datos del próximo curso para observar si ha sido un valor puntual o es necesario plantear alguna acción de mejora.

La falta de significatividad de los datos de satisfacción obtenidos no ha permitido hacer un análisis de varios de los indicadores de satisfacción, relativos al curso 2020/21. La acción de mejora para paliar esta situación ya se ha incluido en el apartado 3, que sirve de apoyo a la respuesta a la recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo el colectivo del PAS.

Se recomienda incentivar la movilidad.

Se recomienda incentivar a los egresados a participar en las encuestas acerca de su satisfacción con el Grado.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información publica disponible

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, así como la valoración de las medidas de difusión durante la pandemia.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación del estudiantado en las encuestas sobre satisfacción.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	14/15
			

Se recomienda seguir incrementado la matrícula de nuevo ingreso en este Título
Se recomienda incluir a las guías docentes las adendas que faltan.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda la disminución de profesorado sustituto interino.
Se recomienda revisar los enlaces a los Departamentos en la web de la Facultad.
Se recomienda revisar el enlace a Preguntas Frecuentes sobre el Prácticum
Se recomienda implantar, de forma generalidad, docencia como mecanismo de evaluación del profesorado.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda la creación una sala de estudio para el alumnado.
Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional.
Se recomienda incentivar la movilidad.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo el colectivo del PAS.
Se recomienda incentivar la movilidad.
Se recomienda incentivar a los egresados a participar en las encuestas acerca de su satisfacción con el Grado.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TVT5NCCZ6UFBMQ2LCNUGRLS7TZ	PÁGINA	15/15
			